JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 66001 31 10 004 **2010 00004** 00

Se agrega al expediente, la información suministrada por el Juzgado comitente en el que se indica que se autorizó el pago de dineros por concepto de cesantías retenidas al ejecutado.

Así mismo se agrega oficio remitido por CAJAHONOR, en el que se informa que se ha procedido a depositar el porcentaje correspondiente a cesantías e intereses a las mismas, obedeciendo la orden dada por el Juzgado Cuarto de Familia de Pereira.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49b4d338a6aefb26b15ba193e5f2fafc21a4943fd361210ac4d7f27912e8eaa8**
Documento generado en 16/12/2021 09:21:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica